Guayaquil, Abril 06 del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- 1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de la Junta General de Accionistas. Y han colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de de los Estados Financieros.
- 2. Con relación a los libros de actas de los accionistas y talenarios, estos se conservan bajo custodia del administrador, así como los libros de contabilidad.
- 3. La Compañía ha cumplido con todas las normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias actuales.

En mi opinión los Estados Financieros de DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A. Representan consistencia, y objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañias. Por lo que certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008 son consistentes con los registros en los libros de C.ontabilidad.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.P.A. JACQUELINE WONG M. COMISARIO

REG. NAC. No. 0.12685

c.c.: archivo

